

Acta de la reunión de 17 de febrero de 2016 de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales

Fecha: 17 febrero 2016	Lugar: Sala de Juntas	
Comienza a las: 12:30 h.	Finaliza a las: 13:55 h.	Duración: 1 hora y 25 minutos
Asistentes: Relacionados en el Anexo I .		

El Presidente de la Comisión da comienzo a la reunión, siendo las 9:30 h. Excusa su asistencia D. Vicente Climent Antúnez.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 18/12/2015.

La Comisión aprueba el acta por asentimiento.

2. Informe del Responsable del Sistema de Garantía de Calidad.

El RSGC informa sobre los siguientes aspectos:

- Supresión de la CCT Ingeniería Industrial, orden de Vicerrectorado de Calidad, ya que no hay docencia y se trata de una titulación de plan antiguo, sus funciones serán asumidas por la CCT del MUII.
- Se han solicitado desde el Vicerrectorado de Profesorado los datos de las CCT para su inclusión en POD, se realizará en el curso 2015/2016.
- La fecha para la auditoría externa del SGIC de la E.II.II. mediante el Programa AUDIT será la semana del 11 al 15 de abril y el panel de la visita estará compuesto por Dña. Gracia Serrano (Auditora Jefe) y D. José Antonio Pérez (Auditor).
- En la solicitud de reconocimiento de créditos de D. Francisco Miguel Mozo López se emitió informe favorable en sesión de 26/11/2015 de la CGCC sobre la asignatura *Aplicaciones informáticas para la ingeniería* por haber superado *Matemáticas I* y *Estadística y aplicaciones informáticas*, mientras que el reconocimiento debería haber sido favorable para *Matemáticas I* y *Aplicaciones informáticas para la ingeniería*. Se corregirá el error en el expediente del estudiante.

3. Resolución de la tanda 3 de solicitudes de reconocimiento de créditos correspondientes al curso académico 2015/2016.

El RSGC presenta las solicitudes existentes.

La Comisión analiza cada una de ellas. Se resuelven tal y como se indica en el Anexo II a este acta.

4. Resultado final de la auditoría interna del SGIC y aprobación, si procede, del plan de mejoras definitivo.

El RSGC indica que el resultado final de la auditoría interna del SGIC fue muy favorable, contando únicamente con 3 no conformidades menores y 21 oportunidades de mejora. Una vez



recibido el resultado final, el Centro cuenta con un plazo de un mes para elaborar un plan de mejoras.

En sesión de 09/12/2015 de la CGCC se aprobó ya un plan de mejoras a partir del informe provisional. Se actualiza dicho documento, teniendo en cuenta las alegaciones estimadas, y se aprueba por unanimidad el documento que se adjunta como Anexo II. El RSGC será el responsable del seguimiento de su cumplimiento.

5. Aprobación, si procede, del Mapa del SGIC de la E.II.II.

El RSGC aclara que el Mapa del SGIC de la E.II.II. ha cambiado, debido a la inclusión de procesos y procedimientos en la parte correspondiente a Rectorado y Servicios de la UEx. Por tanto, el mismo debe ser actualizado y aprobado.

El RSGC muestra la nueva versión del Mapa, incluyendo todas las modificaciones realizadas. La CGCC aprueba por unanimidad el nuevo Mapa del SGIC de la E.II.II.

6. Aprobación, si procede, de la versión 4.2 del Manual de Calidad de la E.II.II.

El RSGC explica que los cambios introducidos en el SGIC de la E.II.II., correspondientes a la parte del Rectorado y Servicios de la UEx, hacen necesaria la actualización del Manual de Calidad del Centro. Se aprovecha la ocasión para incluir en la nueva versión del Manual dos oportunidades de mejora reflejadas en el plan de mejora de SGIC aprobado en el punto 4 de esta sesión.

El RSGC indica que en breve habrá que revisar de nuevo el Manual de Calidad, ya que se pretende desarrollar un nuevo procedimiento del Centro. Por este motivo, el cambio en la notación de la nueva versión afecta únicamente a la segunda cifra, versión 4.2.

La Comisión aprueba por unanimidad la versión 4.2 del Manual de Calidad de la E.II.II.

7. Aprobación, si procede, del Informe Anual del SGIC correspondiente al curso académico 2014/2015.

El RSGC presenta el borrador del documento, explicando con detalle su contenido. No existen sugerencias de cambios por parte de los miembros de la CGCC.

La Comisión aprueba el informe por unanimidad.

8. Aprobación, si procede, de modelo genérico de actas de comisiones.

El RSGC muestra el modelo de actas para comisiones aprobado en sesión de 04/12/2015 de la CGC-UEx. Indica que el mismo debe ser adoptado por todas las comisiones del Centro. Aclara que cada comisión puede elegir el momento adecuado para realizar el cambio al nuevo modelo de acta, no teniendo por qué ser dicho cambio inminente.

Además, el RSGC indica que las actas de cada comisión deben ser aprobadas en una sesión de la misma posterior a aquella a la cual hace mención el acta. También propone que la lista de asistentes se recoja mediante una lista de firmas de asistencia.

La Comisión aprueba por unanimidad el modelo de acta, el procedimiento de aprobación y la inclusión de una hoja de firmas de asistencia.

9. Consideraciones sobre las Prácticas Externas curriculares.

La Subdirectora de Infraestructuras, Empresa y Empleo presenta la problemática relativa a las prácticas externas. Por un lado, plantea casos en los que los estudiantes desean reconocer su actividad profesional como prácticas externas curriculares. Por otro, indica que en ocasiones



los alumnos desean reconocer como prácticas externas curriculares una prácticas externas realizadas en cursos anteriores.

Respecto a la realización de prácticas externas curriculares en la misma empresa donde se trabaja, se aprueba que estas pueden realizarse siempre que la actividad profesional del alumno esté relacionada con el ámbito de la ingeniería y las esté realizando durante el curso en el que esté matriculado de la asignatura. Además, y como cualquier otro alumno de prácticas externas, deberá presentar para su justificación informe del tutor externo y memoria de prácticas correspondiente a un periodo que comprenda como mínimo los créditos ECTS especificados para la asignatura. Para el caso de una actividad profesional anterior a la solicitud de consideración como prácticas externas, deberá acudir a la vía de reconocimiento de créditos, cuya solicitud será estudiada por la CGCC.

Respecto al reconocimiento de créditos de prácticas externas realizadas en cursos anteriores, se aprueba que las prácticas externas curriculares deben ser realizadas durante el año en curso. Excepcionalmente se aprueba que durante el curso 2015/2016 se admitan como prácticas externas curriculares aquellas realizadas durante el curso 2014/2015, siempre y cuando se cuente con los documentos requeridos en el caso de las prácticas externas curriculares, esto es, informe del tutor externo y memoria de prácticas.

10. Ruegos y preguntas.

No los hay.



**Acta de la reunión de 17 de febrero de 2016 de la Comisión de
Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales**

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión da por finalizada la reunión siendo las 13:55 h.

D. José Luis Canito Lobo
Presidente de la Comisión



D. Juan Manuel Carrillo Calleja
Secretario de la Comisión



Anexo I: Relación de asistentes a la reunión

- D. José Luis Canito Lobo, Director del Centro y Presidente de la Comisión
Dña. Pilar Suárez Marcelo, Coordinadora CCT Grado en Ingeniería Mecánica
D. Carlos Alberto Galán González, Coordinador CCT Grado en Ingeniería Eléctrica
Dña. María Ángeles Díaz Díez, Coordinadora CCT Grado en Ingeniería de Materiales
D. Sergio Rubio Lacoba, Coordinador CCT Máster Universitario en Ingeniería Industrial
D. Jesús Lozano Rogado, Coordinador de la CCT Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura
D. Blas Vinagre Jara, Coordinador de la CCT Máster Universitario en Ingeniería Biomédica
Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas, Coordinadora CCT Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral
D. Juan Félix González González, Coordinador de la CCT Máster Universitario en Recursos Renovables e Ingeniería Energética
D. Eduardo Sabio Rey, Coordinador CCT Ingeniería Industrial
Dña. María Pérez Hernández, Representante del PAS
D. Juan Manuel Carrillo Calleja, Responsable del SGC y Secretario de la Comisión

Disculpan su ausencia:

- D. Vicente Climent Antúnez, Representante de Alumnos

Anexo II al Acta de la Sesión de la CGCC de 17/02/2016

Alumno	Titulación de origen	Centro de origen	Universidad de origen	Asignatura superada	Titulación de destino	Asignatura solicitada	Departamento	Informe departamento	Resolución	Decisión razonada	Fecha aprobación CGCC
González de Vallejo Chaves, Marta	Grado en Ingeniería Mecánica	UNED	UNED	Ingeniería del transporte Mecánica de fluidos I	Grado en Ingeniería Mecánica	Créditos optativos (24 créditos)	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Se tienen en cuenta las asignaturas aportadas que no coinciden con las existentes en el plan de estudios, junto con otras asignaturas del plan de estudios de origen de la solicitante, entradas de un análisis del mismo por parte de la CGCC.	17/02/2016
	Licenciatura en Ingeniería Química	Facultad de Ciencias	Universidad de Extremadura	Expresión gráfica Proyectos Electrónica Diseño de equipos e instalaciones	Grado en Ingeniería Mecánica						
Conejero Vázquez, José	Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática	Escuela de Ingenierías Industriales	Universidad de Extremadura	Actividades culturales	Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática	Créditos optativos (6)	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por normativa	17/02/2016
Valero García, Marta	Grado en Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingenierías Industriales	Universidad de Extremadura	Actividades culturales	Grado en Ingeniería Mecánica	Créditos optativos (6)	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por normativa	17/02/2016
Pero Franco, Elena	Grado en Ingeniería Mecánica	E.T.S. de Ingeniería Industrial	UNED	Organización industrial	Grado en Ingeniería Mecánica	Gestión y ahorro energético	Desfavorable	Las asignaturas comparten altas similitudes en temario y abordan las mismas competencias específicas. A pesar de que se convalidan 6 créditos por los 5 cursados, y a pesar de que hay una pequeña diferencia con la orientación de la asignatura, los contenidos básicos son idénticos y se entienden suficientes.	FAVORABLE	Las asignaturas comparten altas similitudes en temario y abordan las mismas competencias específicas. A pesar de que se reconocen 6 créditos por los 5 cursados, y a pesar de que hay una pequeña diferencia con la orientación de la asignatura, los contenidos básicos son idénticos y se entienden suficientes.	17/02/2016
				Oficina técnica y proyectos							
				Ampliación de construcciones industriales							
				Tecnología de materiales							
García González, Laura	Grado en Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingenierías Industriales	Universidad de Extremadura	Ingeniería gráfica	Grado en Ingeniería Eléctrica	Ingeniería gráfica (Optativa)	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por decisión previa de la CGCC.	17/02/2016
				Ampliación de Matemáticas							
				Resistencia de Materiales							
				Teoría de Circuitos y Máquinas Eléctricas							
				Componentes y Sistemas Electrónicos							
				Instalaciones Industriales y Comerciales I							
				Mecánica de Fluidos							
				Instalaciones Industriales y Comerciales II							
				Proyectos							
				Organización Industrial							
				Análisis de Circuitos							
				Regulación Automática							
				Instalaciones Eléctricas							
				Automatización Industrial							
Ingeniería de Materiales											
Mecánica de los Medios Continuos											
Estructuras y Construcciones											
Ingeniería Térmica											
Gamero Quirós, Manuel Jesús	Grado en Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingenierías Industriales	Universidad de Extremadura	Organización Industrial	Grado en Ingeniería Eléctrica	Organización Industrial	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por tablas de reconocimiento automático	17/02/2016
				Análisis de Circuitos							
				Regulación Automática							
				Instalaciones Eléctricas							
				Automatización Industrial							
				Ingeniería de Materiales (Optativa)							
				Mecánica de los Medios Continuos (Optativa)							
				Estructuras y Construcciones (Optativa)							
				Ingeniería Térmica (Optativa)							
				Organización Industrial							
				Análisis de Circuitos							
				Regulación Automática							
				Instalaciones Eléctricas							
				Automatización Industrial							
Ingeniería de Materiales (Optativa)											
Mecánica de los Medios Continuos (Optativa)											
Estructuras y Construcciones (Optativa)											
Ingeniería Térmica (Optativa)											
Durán Álvarez, Borja	Ciclo Sup. Instalaciones Electrotécnicas	I.E.S. "Ciudad Jardín"	I.E.S. "Ciudad Jardín"	Asignaturas del Ciclo	Grado en Ingeniería Electrónica y Automática	Sistemas de Supervisión y Control	No consultado	No necesario	DESFAVORABLE	No figura en las tablas de reconocimiento automático	17/02/2016
				Métodos Matemáticos I							
Guisado Román, Adrián	Ingeniería Industrial	Escuela de Ingenierías Industriales	Universidad de Extremadura	Sistemas electrónicos	Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura	Iniciación a la Investigación en Matemática Aplicada a la Ingeniería	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por tablas de reconocimiento automático	17/02/2016
				Iniciación a la Investigación en Microelectrónica							
García Gutiérrez, José Luis	Grado en Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingenierías Industriales	Universidad de Extremadura	Física I	Grado en Ingeniería Eléctrica	Física I	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por tablas de reconocimiento automático	17/02/2016
				Informática							
				Matemáticas I							
				Química							
				Sistemas de Representación							
				Aplicaciones Informáticas para la Ingeniería							
				Dirección de Empresas I							
				Estadística Aplicada							
				Física II							
				Matemáticas II							
				Ampliación de Matemáticas							
				Fundamentos de Ciencia de Materiales							
				Asignaturas del Ciclo							
				Mecanismos y máquinas							
Organización Industrial											
Oregui Nogales, Ander	C.F. Grado Superior "Mantenimiento de Equipo Industrial"	Instituto de Máquina Herramienta de Elgoibar	Instituto de Máquina Herramienta de Elgoibar	Asignaturas del Ciclo	Grado en Ingeniería Electrónica y Automática	Organización Industrial	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por tablas de reconocimiento automático	17/02/2016
				Asignaturas del Ciclo							
				Asignaturas del Ciclo							
				Ingeniería gráfica (Optativa)							
				Asignaturas del Ciclo							

Alumno	Titulación de origen	Centro de origen	Universidad de origen	Asignatura superada	Titulación de destino	Asignatura solicitada	Departamento	Informe departamento	Resolución	Decisión razonada	Fecha aprobación CGC
Rueda Romero, Raquel	Máster Propio en Ingeniería y Gestión del Mantenimiento	Escuela Politécnica Superior	Universidad de Sevilla	Automatización Industrial Experiencia profesional	Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Mecánica	Introducción a la Automática	Desfavorable	Una vez revisada la documentación presentada para el reconocimiento de créditos, tanto por titulación académica como por experiencia profesional, se deduce que: - En la solicitud, se plantea como asignatura de origen "Automatización Industrial", sin embargo, en ninguno de los estudios cursados por la solicitante figura como tal dicha asignatura. En el Máster Propio sí figura un apartado relativo a cuestiones sobre Automatización, cuyos los contenidos son apenas desiglosados. A pesar de ello, éstos sólo cubren una pequeña parte de la mitad de la asignatura, no siendo equivalentes por tanto. - En el informe expedido por la empresa (Abengoa Solar) se relacionan labores en el ámbito del mantenimiento industrial y supervisión, de forma genérica. Esto no cubre las competencias propias de la asignatura solicitada. - En concreto, la asignatura solicitada se divide aproximadamente al cincuenta por ciento en dos partes: una en la que se trata la automatización industrial y otra que versa sobre el modelado y análisis de sistemas en el dominio del tiempo y de la frecuencia y diseño de reguladores tipo PID.	DESFAVORABLE	Una vez revisada la documentación presentada para el reconocimiento de créditos, tanto por titulación académica como por experiencia profesional, se deduce que: - En la solicitud, se plantea como asignatura de origen "Automatización Industrial", sin embargo, en ninguno de los estudios cursados por la solicitante figura como tal dicha asignatura. En el Máster Propio sí figura un apartado relativo a cuestiones sobre Automatización, cuyos los contenidos son apenas desiglosados. A pesar de ello, éstos sólo cubren una pequeña parte de la mitad de la asignatura, no siendo equivalentes por tanto. - En el informe expedido por la empresa (Abengoa Solar) se relacionan labores en el ámbito del mantenimiento industrial y supervisión, de forma genérica. Esto no cubre las competencias propias de la asignatura solicitada. - En concreto, la asignatura solicitada, se divide aproximadamente al cincuenta por ciento en dos partes: una en la que se trata la automatización industrial y otra que versa sobre el modelado y análisis de sistemas en el dominio del tiempo y de la frecuencia y diseño de reguladores tipo PID.	17/02/2016
				Mantenimiento de instalaciones industriales Experiencia profesional		Materiales y Fluidos	Desfavorable	FLUIDOS: La asignatura está constituida por dos grandes bloques: Materiales (50 %) y Fluidos (50 %). En la parte de Fluidos se abordan las "Máquinas Hidráulicas": bombas, ventiladores, turbinas, máquinas de desplazamiento positivo y especiales. En la documentación aportada por la interesada se aprecia que ha cursado algunos créditos sobre bombas hidráulicas y máquinas relacionadas, lo que podría constituir como mucho un 20 % de la asignatura total. Sin embargo, no hay nada sobre las técnicas y conceptos trabajados en la parte de Materiales. MATERIALES: No encuentro en la documentación aportada por la alumna evidencia de ninguna formación o experiencia profesional previa que pudiera justificar la adquisición de las competencias y conocimientos relativos a la parte correspondiente a Materiales de la asignatura Materiales y Fluidos del Curso de Adaptación al Grado de Ingeniería Mecánica.	DESFAVORABLE	La asignatura está constituida por dos grandes bloques: Materiales (50%) y Fluidos (50%). En la parte relativa a Fluidos se abordan las "Máquinas Hidráulicas": bombas, ventiladores, turbinas, máquinas de desplazamiento positivo y especiales. En la documentación aportada por la interesada se aprecia que ha cursado algunos créditos sobre bombas hidráulicas y máquinas relacionadas, lo que podría constituir como mucho un 20 % de la asignatura total. En cuanto a la parte correspondiente a Materiales, no se encuentra en la documentación aportada por la solicitante evidencia de ninguna formación o experiencia profesional previa que pudiera justificar la adquisición de las competencias y conocimientos relativos a la parte correspondiente a Materiales de la asignatura Materiales y Fluidos del Curso de Adaptación al Grado de Ingeniería Mecánica.	
García Borrego, Juan	Grado en Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingenierías Industriales	Universidad de Extremadura	Experiencia en dirección de empresas	Grado en Ingeniería Mecánica	Dirección de Empresas II	Favorable	El solicitante ha demostrado experiencia de más de 20 años en la gestión de un negocio propio dedicado al perfitaje y la tasación, siendo administrador de la sociedad y, por tanto, asumiendo funciones directivas y ejecutivas en una unidad empresarial.	FAVORABLE	El solicitante ha demostrado experiencia de más de 20 años en la gestión de un negocio propio dedicado al perfitaje y la tasación, siendo administrador de la sociedad y, por tanto, asumiendo funciones directivas y ejecutivas en una unidad empresarial.	17/02/2016
Sánchez García, José María	Mestrado em Tecnologias de Valorização Ambiental e Produção de Energia	Escuela Superior de Tecnología e Gestão	Instituto Politécnico de Portalegre	Tratamento e Valorização de Efluentes e Resíduos Gestão Integrada de Resíduos e Ambiente	Ingeniería Industrial	Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente	Favorable	Los contenidos y competencias de las asignaturas superadas (6 ECTS cada una) incluyen los de aquella para la cual se solicita el reconocimiento de créditos.	FAVORABLE	Los contenidos y competencias de las asignaturas superadas (6 ECTS cada una) incluyen los de aquella para la cual se solicita el reconocimiento de créditos.	17/02/2016
Mellón Mañero, Fernando	Grado en Ingeniería de Materiales	Escuela de Ingenierías Industriales	Universidad de Extremadura	Informática	Grado en Ingeniería Eléctrica	Informática	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por normativa	17/02/2016
García Corrales, Rubén	Ciclo Formativo Grado Superior "Automoción"	I.E.S. Javier García Téllez	I.E.S. Javier García Téllez	Asignaturas del Ciclo	Grado en Ingeniería Mecánica	Organización Industrial	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por tablas de reconocimiento automático	17/02/2016
Borjila Valadés, Sergio	Grado en Ingeniería Electrónica y Automática	Escuela de Ingenierías Industriales	Universidad de Extremadura	Componentes y Sistemas Electrónicos	Grado en Ingeniería Mecánica	Componentes y Sistemas Electrónicos	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por tablas de reconocimiento automático	17/02/2016
				Organización Industrial		Organización Industrial	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por tablas de reconocimiento automático	
Díaz Bravo, Sergio	Grado en Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingenierías Industriales	Universidad de Extremadura	Componentes y Sistemas Electrónicos	Grado en Ingeniería Mecánica	Componentes y Sistemas Electrónicos	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por tablas de reconocimiento automático	17/02/2016
				Proyectos		Proyectos	No consultado	No necesario	FAVORABLE	Por tablas de reconocimiento automático	
Martínez Corrales, Jesús	P.C.E.O. Administración y Dirección de Empresas / Economía	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Universidad de Extremadura	Economía de la empresa I Macroeconomía	Grado en Ingeniería Eléctrica	Dirección de empresas I	Favorable	El reconocimiento de créditos solicitado para esta asignatura procede ya que los contenidos y actividades formativas de las asignaturas cursadas (Macroeconomía y Economía de la Empresa I), permiten cubrir la mayor parte de las competencias indicadas en el Plan Docente de la asignatura Dirección de Empresas I.	FAVORABLE	El reconocimiento de créditos solicitado para esta asignatura procede ya que los contenidos y actividades formativas de las asignaturas cursadas (Macroeconomía y Economía de la Empresa I), permiten cubrir la mayor parte de las competencias indicadas en el Plan Docente de la asignatura Dirección de Empresas I.	17/02/2016
				Economía de la empresa I		Dirección de empresas II	Favorable	El reconocimiento de créditos solicitado para esta asignatura procede ya que los contenidos y actividades formativas de la asignatura cursada (Economía de la Empresa I), permiten cubrir las competencias indicadas en el Plan Docente de la asignatura Dirección de Empresas II.	FAVORABLE	El reconocimiento de créditos solicitado para esta asignatura procede ya que los contenidos y actividades formativas de la asignatura cursada (Economía de la Empresa I), permiten cubrir las competencias indicadas en el Plan Docente de la asignatura Dirección de Empresas II.	